

2117010001	IMSS CUOTA TRABAJADOR	3,493.78
2117010006	RETENCIONES I.S.P.T.	34,543.02
2117060001	RETENCIONES 10 % HONORARIOS PROVEEDORES	16,929.20 3,639.60
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	358,273.92
2) Notas al estado de Variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio		
Modificaciones al patrimonio contribuido		
3) Notas al estado de Actividades		
Ingresos de Gestión		
	Subsidios y subvenciones	882,703.03
Gatos y otras pérdidas		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	971,640.56
5110	SERVICIOS PERSONALES	350,869.54
5120	MATERIALES Y	81,165.65
5130	SERVICIOS GENERALES	274,514.22
5200	TRANSFERENCIA ASIGNACIÓN SUBSIDIOS Y OTRAS /	0.00
5240	AYUDAS SOCIALES	265,091.15
5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00
5510	ESTIMACIÓN	0.00
3) Notas al estado de Flujos de Efectivo		
Efectivo y Equivalentes		
Efectivos y equivalentes		
	1113006272 BANORTE 6272	300,341.61
	1113006904 BANORTE 6904	4,335.04
	CAJA	4,359.78
	TOTAL	309,036.43

II	Notas de memoria	
	Cuentas de orden contables y presupuestarias	
	Valores	-
	Emisión de obligaciones	-
	Avales y garantías	-
	Juicios	-
	Contratos firmados de construcciones	-
	Presupuestarias	
	Cuentas de Ingresos	
	4223 Subsidios y subvenciones	882,703.03
	Cuentas de Egresos	
	5110 SERVICIOS PERSONALES	350,869.54
	5120 MATERIALES Y SUMINISTROS	81,165.65
	5130 SERVICIOS GENERALES	274,514.22

III Notas de Gestión Administrativa

INTRODUCCIÓN

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por el INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA de acuerdo a las facultades que le confieren las leyes que le aplican, así como los procedimientos administrativos autorizados

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El presupuesto de egresos para el INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA es aprobado por el cabildo municipal e incluye las partidas necesarias para cubrir los gastos públicos del ente dicho presupuesto de egresos es ejercido y administrado por el INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de la Juventud de Puebla fue creado por decreto del Honorable Congreso del estado el día 16 de Diciembre del 2010 de mayo del 2011 y publicado en el periodico oficial del Estado de Puebla.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objetivo del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla tiene por objeto la elaboración e implementación de políticas públicas, destinadas a atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de las y los jóvenes en sus ámbitos sociales, económicos y participativos del Municipio de Puebla..

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad

